

ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 (diez con treinta minutos) del día 21 de Julio del 2016, se reunieron en la Décima séptima sesión ordinaria los miembros de la Comisión de adquisiciones mismos que firman al calce, en la Sala de Juntas Madre Teresa de Calcuta, ubicado Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, para celebrar el fallo y notificación de la resolución sobre la asignación del concurso C21/2016 "Material diverso de plástico", convocado por "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco".-

Resultando y Considerando

Que el "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, o la Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", se convocó a participar en el concurso "C21/2016 Material diverso de plástico", integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, sólo se presentaron 4 empresas. De acuerdo al Dictamen Técnico, emitido por el Comité Técnico de Evaluación, cumplieron en la etapa técnica y administrativa señaladas en las bases, siendo las empresas.-

SERGIO GABRIEL CALDERÓN ELIZALDE.-

Cumple de la partida 1 a la 26, con las especificaciones técnicas solicitadas en bases.

MARTHA LILIA DÍAZ VÁZQUEZ.-

Cumple de la partida 1 a la 26, con las especificaciones técnicas solicitadas en bases.

SERGIO ANAYA DÍAZ.-

Cumple de la partida 1 a la 26, con las especificaciones técnicas solicitadas en bases.

MAYOREO FERRETERO ATLAS SA DE CV.-

Cumple en las partidas 4, 7, 12, 17 y 22, con las especificaciones técnicas solicitadas en bases.

No propone de la partida 1 a la 3, 5, 6, de la 8 a la 11, de la 13 a la 16, de la 18 a la 21 y de la 23 a la 26.

La Comisión determina que son motivos suficientes para que los concursantes antes mencionados pasen a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuesta económica, únicamente en las partidas que cumplen con lo solicitado en bases, de acuerdo al dictamen del Comité Técnico de Evaluación.

En este acto se revisan sus propuestas económicas, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, arrojando las siguientes observaciones:

Empresas	SERGIO GABRIEL CALDERON ELIZALDE	MARTHA LILIA DIAZ VAZQUEZ	SERGIO ANAYA DIAZ	MAYOREO FERRETERO ATLAS SA DE CV
Subtotal	681,249.50	659,377.20	667,904.50	226,025.10
IVA	108,999.92	105,500.35	106,864.72	36,164.02
Total	790,249.42	764,877.55	774,769.22	262,189.12

Que las propuestas económicas de los siguientes concursantes, cumplen con lo solicitado en las bases:

1. SERGIO GABRIEL CALDERON ELIZALDE
2. MARTHA LILIA DIAZ VAZQUEZ
3. SERGIO ANAYA DIAZ
4. MAYOREO FERRETERO ATLAS SA DE CV

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 51, 52 fracción I y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, así como las políticas del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que al o los proveedor(es) señalado(s) en el(os) siguiente(s) cuadro(s), por haber presentado la(s) propuesta(s) económica(s) más baja(s) y solvente(s) para "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", las cuales se ajustan a la partida presupuestal que tiene el organismo, y es menor o igual al precio de

C21/2016 "MATERIAL DIVERSO DE PLÁSTICO"

mercado de mayoreo, es procedente adjudicar y se le(s) adjudica(n) la(s) partida(s). A los proveedores que no se les adjudicó alguna o algunas de las partidas, es en virtud de que sus precios fueron superiores al de los adjudicados.

AL PROVEEDOR MARTHA LILIA DIAZ VAZQUEZ.-

PARDIA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	3,000	MACETAS MEDIDA 15 CM. COLOR NEGRO.	\$ 5.00	\$ 15,000.00
4	1,500	PALA Y RASTRILLO CONTENIDO: 01 PALA Y 01 RASTILLO, C/U, COLOR INDISTINTO.	\$ 78.00	\$ 117,000.00
5	1,500	CHAROLA GERMINADORA DE PLÁSTICO CON 200 CAVIDADES, MEDIDA ESTÁNDAR, COLOR NEGRO.	\$ 45.00	\$ 67,500.00
6	1,500	KIT DE HUERTOS CADA KIT CONTIENE: 01 TUBO DE PVC COLOR BLANCO, 4 PULGADAS DE DIÁMETRO Y 17 CMS DE LARGO; 01 "Y" DE PVC COLOR BLANCO, 4 PULGADAS DE DIÁMETRO Y 01. ARO DE MALLA ANTIÁFIDA DE 6 PULGADAS DE DIÁMETRO.	\$ 50.00	\$ 75,000.00
8	35	MACETA DE DOBLE FONDO CON PLATO, CON TIPO JARDINERA CON MEDIDAS DE 46 CM DE LARGO, 20 CM DE ANCHO Y 17 CM DE ALTO	\$ 80.00	\$ 2,800.00
11	20	TINACO COLOR NEGRO CON ACCESORIOS DE CAPACIDAD DE 450 LITROS	\$ 1,150.00	\$ 23,000.00
15	98	TAMBO DE PLÁSTICO CON TAPADERA Y CINCHÓ CON CAPACIDAD DE 100 LTS.	\$ 425.00	\$ 41,650.00
20	97	TAMBO DE PLÁSTICO CON TAPADERA Y CINCHÓ CON CAPACIDAD DE 100 LTS.	\$ 425.00	\$ 41,225.00
25	69	TAMBO DE PLÁSTICO CON TAPADERA Y CINCHÓ CON CAPACIDAD DE 100 LTS.	\$ 425.00	\$ 29,325.00
SUBTOTAL				412,500.00
IVA				66,000.00
TOTAL NETO				478,500.00

CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

AL PROVEEDOR SERGIO ANAYA DÍAZ.-

PARDIA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1,500	CUBETA PLASTICA CON ASA METALICA, CAPACIDAD 4 LT, COLOR BLANCO.	\$ 19.00	\$ 28,500.00
2	1,500	CAJA PLASTICA, MEDIDAS .60 CMS DE LARGO X 24 CMS DE ALTO, PARA CARGA APROXIMADA DE 25 KILOS, COLOR NEGRO.	\$ 63.00	\$ 94,500.00
9	27	CAJA DE PLÁSTICO CON TAPA DE 80 CM DE LARGO POR 50 CM DE ANCHO Y 30 CM DE ALTO, COLOR CAFÉ	\$ 99.00	\$ 2,673.00
10	105	CAJA DE PLÁSTICO TIPO LIMONERA COLIMA CON MEDIDAS DE 56 CM DE LARGO 29 CM DE ALTO Y 37 CM DE ANCHO COLOR NEGRO	\$ 67.00	\$ 7,035.00
13	101	CUBETA PLASTICA DE 20 LITROS DE PLÁSTICO.	\$ 43.00	\$ 4,343.00
14	3	TINACO COLOR NEGRO CON ACCESORIOS DE CAPACIDAD DE 750 LITROS.	\$ 1,200.00	\$ 3,600.00
16	101	CUBETA DE 20 LITROS DE LAMINA GALVANIZADA	\$ 95.00	\$ 9,595.00
18	100	CUBETA PLÁSTICA DE 20 LITROS DE PLÁSTICO.	\$ 43.00	\$ 4,300.00
19	3	TINACO COLOR NEGRO CON ACCESORIOS DE CAPACIDAD DE 750 LITROS	\$ 1,200.00	\$ 3,600.00
21	100	CUBETA DE 20 LITROS DE LAMINA GALVANIZADA	\$ 95.00	\$ 9,500.00
23	72	CUBETA PLÁSTICA CUBETAS DE 20 LITROS DE PLÁSTICO.	\$ 43.00	\$ 3,096.00
24	3	TINACO COLOR NEGRO CON ACCESORIOS DE CAPACIDAD DE 750 LITROS	\$ 1,200.00	\$ 3,600.00
26	72	CUBETA DE 20 LITROS DE LÁMINA GALVANIZADA.	\$ 95.00	\$ 6,840.00
SUBTOTAL				181,182.00
IVA				28,989.12
TOTAL NETO				210,171.12

DOCIENTOS DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 12/100 M.N.

AL PROVEEDOR MAYOREO FERRETER ATLAS SA DE CV

PARDIA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
7	27	ATOMIZADOR DE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 5 LITROS	\$ 148.05	\$ 3,997.35
12	95	ATOMIZADOR DE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 5 LITROS	\$ 148.05	\$ 14,064.75
17	94	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 5 LITROS	\$ 148.05	\$ 13,916.70
22	66	ATOMIZADOR DE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 5 LITROS	\$ 148.05	\$ 9,771.30
SUBTOTAL				41,750.10
IVA				6,680.02
TOTAL NETO				48,430.12

CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 12/100 M.N.


SEGUNDA.- Procédase a la formalización del o los contrato(s) respectivo(s).

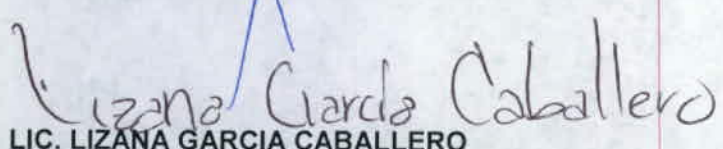
TERCERA.- En caso de incumpliendo del o los ganador(es) se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases, las Políticas y Lineamientos del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", así como lo correspondiente a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y su Reglamento.

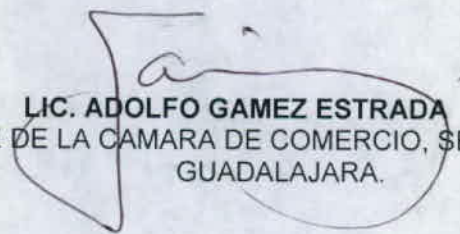
Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 21 de Julio del 2016 siendo las 10:43 horas.


LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES


LIC. ANTONIO JAVIER HERNÁNDEZ PADILLA
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.


LIC. LIZANA GARCIA CABALLERO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL


LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA
VOCAL REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMOS DE GUADALAJARA.

LIC. MANUEL MAISTERRA CRUZ
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.

LIC. FERNANDO CISNEROS CAMARENA
VOCAL REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE
JALISCO.

MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA
CONTRALOR INTERNO

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTEVEZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Loresca Navarino G.

LCP. ALMA LORENA NAVARRO GONZÁLEZ
AUDITOR A

MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS


LIC. RICARDO MAGDALENO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y APOYO MUNICIPAL

Laa

NOTIFICACION ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION

C 21/2016 "MATERIAL DIVERSO DE PLÁSTICO"

GUADALAJARA, JAL., 21 DE JULIO DEL 2016

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FECHA Y HORA	FIRMA
Bergio Anaya Diaz	Juan Manuel Ortiz M.	21/07/16-11:56	

ASI MISMO, SE LES HACE SABER A LOS PARTICIPANTES SU DERECHO CONSAGRADO EN EL PUNTO 26 DE LAS BASES, Y TITULO SEPTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.